MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 7561 /

TEMUCO, 03 FEB. 2014

V I S T O S:

1.- El Contrato de fecha 02 de enero de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) NICKOL ALEJANDRA WINTER TORRES

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Dirección Desarrollo Comunitario

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02 de enero de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: NICKOL ALEJANDRA WINTER TORRES	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesón o Nivel Educacional: Asistente Social	
Funcón : Colaboración al Programa Adulto Mayor en siguientes funciones: **a) Participar del trabajo en terreno con Clubes Adulto Mayor (sector Fundo el Carmen y Labranza) realizando la implementacón, promocón y capacitaciones previsionales, salud, microemprendimiento entre otros, para mantener a los Adultos Mayores del sector activos e informados de los beneficios existentes. b) Colaborar, participar y ayudar en todas las actividades relacionadas con el Centro de adulto Mayor Fundo el Carmen y Lanbranza mas los 45 clubes (1250 usuarios aproximadamente). c) Participar de la promocón y prevcón diaria de la salud, mediante las atenciones ofrecidas por el programa (atencón de masajes, kinesólogo, psicólogo, podólogo) además de realizar y participar en la atencón e identificacón de casos sociales, un promedio de 10 casos 3 veces a la semana.**	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 506.500.- 11 cuotas de $ 472..500.-	**Monto Total:** $5.704.000.-
Periodo desde :02 de enero de 2014	**Hasta: 31 de diciembre de 2014**
Imputacón : 21.04.004.412.001	**C.C**: 14.12.01

6P6885

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.704.000.- (Cinco millones setecientos cuatro mil pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales 2014"
PROGRAMA: 12 "Adulto Mayor"
ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
CENTRO DE COSTO: 14.12.01
ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

DIRECTOR JURIDICO

RSR.
Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 21040044 2001	
PRESUPUESTO VIGENTE	227.205.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	5.704.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N 1151	07/02/14